

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 200 Martes 21 de agosto de 2012

Sec. V-A. Pág. 39625

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

29178 Anuncio de la Notaría de Javier Valverde Cuevas relativo a subasta de vivienda habitual.

Yo, Javier Valverde Cuevas, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en la villa de Gibraleón, sustituto por vacante de la notaria de Trigueros y con despacho abierto en Trigueros (Huelva) polígono industrial "Molino de Viento", s/m, Paseo de entrada de San Juan del Puerto, C.P 21.620,

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancias de Unicaja Banco, S.A.U., en el que figura como acreedor. Que procede a anunciar la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, que constituye la vivienda habitual del deudor, que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.- Lugar: En mi Notaría, sita en Trigueros (Huelva) polígono industrial "Molino de Viento", s/n, Paseo de entrada de San Juan del Puerto, C.P 21.620.

Segunda.- Día y hora: Se señala como fecha para la única subasta, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del R.D-Ley 6/2012, de nueve de marzo, para el día veinticinco de septiembre de dos mil doce, a las trece horas y treinta minutos.El procedimiento de ejecución extrajudicial de bienes hipotecados se regirá conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del R.D-Ley 6/2012, de nueve de marzo.

Tercera.- Finca subastada y titulares: Urbana en término municipal de Trigueros.-Tres-piso vivienda segundo derecha, según se mira desde la calle de su situación, por donde tiene su entrada, que es la calle Moret, hoy calle Concejo, número 8. Forma parte de un edificio de tres plantas señalado con el número cuatro, segundo de orden; construido sobre un solar de ciento treinta y tres metros cuadrados. Tiene una superficie construida de sesenta y seis metros, noventa y nueve decímetros cuadrado, útil de cincuenta y nueve metros cuadrados. Se distribuye en comedor, cocina, dos dormitorios, baña, pasillo y patio de luces.Linda: derecha entrando, con finca número cuatro; izquierda, Antonia Carero y patio de luces; y fondo, Antonio Salas Bravo. Coeficiente: 17,50%. Título: Les pertenece con carácter privativo por mitad y en proindiviso, en virtud de escritura de compraventa otorgada ante el Notario de Huelva, don Miguel Ferre Molto, el día 17 de enero de 2.006 con número 130 de protocolo. Inscripción: Finca registral n.º 9324 del Registro número 1 de Huelva, Tomo 2090, Libro 171, Folio 222 a nombre de don Fernando Valle Ramos y doña María del Pilar Martínez García. Titular zctual: Los titulares registrales y deudores hipotecantes son don Fernando Valle Ramos y doña María del Pilar Martínez García, con DNI números 48.948.347-T y 44.233.040-S, respectivamente.

Cuarta.- Tipo: Para la única subasta, está fijado en la cantidad CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS EUROS (108.900,00 €).

Quinta.- Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la única subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.



Núm. 200

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de agosto de 2012

Sec. V-A. Pág. 39626

Sexta.- Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Séptima.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Solo la adjudicación a favor del acreedor ejecutante o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Octava.- Por último para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236 f número 5 del Reglamento Hipotecario resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y Boletines Oficiales, en su caso, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Trigueros, 17 de agosto de 2012.- Notario de Gibraleón.

ID: A120059458-1